

Informe al Claustro **(Sesión del 15 de Mayo de 2012)**

Exordio

Celebramos hoy la primera sesión ordinaria del Claustro Universitario en el presente curso académico; como sucedió en el pasado curso, no se pudo celebrar la que tendría que haber tenido lugar en otoño del pasado año, esta vez por estar disuelto el Claustro. Celebradas el pasado 23 de Noviembre de 2011 las elecciones al Claustro, tuvo lugar la sesión constituyente el día 17 de Enero de 2012, después de un retraso ocasionado por la necesidad de repetir las elecciones correspondientes al sector de estudiantes en la Facultad de Sociología.

Cumpliendo ahora con lo dispuesto en los Estatutos, procedo a informar al Claustro del desarrollo del presente curso académico, añadiendo además aspectos correspondientes al final del pasado curso, para dar una panorámica más completa de lo sucedido desde la última sesión ordinaria de este órgano.

Uno de los aspectos más importantes desde el punto de vista de ejercicio de la autonomía universitaria, es decir, de decidir nuestras propias normas de funcionamiento, ha sido la aprobación de los Estatutos. Después de diversos avatares y de dos sesiones extraordinarias del Claustro, celebradas el 15 y 17 de marzo de 2010 y el 1 y 4 de abril de 2011, se publicaron en el B.O.C.Y.L. los nuevos Estatutos de la Universidad de Salamanca, adaptados a la Ley de Reforma Universitaria y a su modificación.

No puedo dejar de hablar hoy de las recientes medidas que ha adoptado el Gobierno y afectan decisivamente a todo el sistema universitario español. Me refiero a los Reales Decretos-Leyes de medidas urgentes de 30 de Diciembre de 2011 y de 20 de Abril de 2012. Los decretos, sobre todo el segundo, abren la puerta a sistemas de funcionamiento de las universidades que rompen completamente con gran parte de lo que hemos conocido hasta ahora, por cuanto tienen efectos sobre el sistema de financiación de las universidades públicas, el régimen de dedicación de su profesorado, dificulta, cuando no impide, la convocatoria de plazas de profesorado y aumenta los controles sobre la elaboración y ejecución del presupuesto de las universidades.

Incomprensiblemente, una norma con influencia tan grande en el sistema universitario en su conjunto, que pudiera vulnerar el principio constitucional de autonomía universitaria y que modifica la LOM-LOU, aunque no en aspectos que tengan carácter de ley orgánica, ha sido publicado incumpliendo el requisito legal, contemplado precisamente en dicha ley orgánica, de solicitar informe al Consejo de Universidades.

Merece la pena que nos detengamos un poco en los principales aspectos del Real Decreto-ley, que se justifica por el Gobierno únicamente como la adopción de una serie de medidas urgentes orientadas a la disminución y racionalización del gasto público, y no como una disposición legal que vaya orientada a la reforma del sistema universitario, aunque de hecho lo haga.

Lo hace en cuanto a la modificación de la dedicación docente del profesorado, moviéndose en una dirección que va en la línea aprobada para la programación docente de nuestra universidad por el Consejo de Gobierno, de pedir menos esfuerzo docente a quien dedica más tiempo a la investigación. Pero lo hace de manera muy defectuosa, quizá por no haber preguntado a quienes más saben del sistema universitario - en ese tema, los rectores y los vicerrectores de profesorado - aumentando dedicaciones docentes de profesorado joven hasta el punto de no dejar tiempo para investigar y de disminuirlas de forma rígida en otros casos, generando necesidades de plantilla en áreas donde no se tenían, en áreas además que en ocasiones tienen muy pocos estudiantes. No se trata de entrar en detalles sobre las dificultades su aplicación, pero sí de decir que puede producir efectos contrarios a los deseados en cuanto a disminución del gasto. El Real Decreto-ley impide además la incorporación de personal de nuevo ingreso en las universidades, salvo casos de extrema necesidad, al menos en la interpretación más extendida. Según esa interpretación, no podremos contratar nuevos ayudantes ni convocar nuevas plazas de profesorado, quedando limitada nuestra capacidad a la de promoción de los ayudantes y ayudantes doctores que finalizan su contrato, por cuanto se produce amortización automática de las plazas de los concursantes cualquiera que sea el resultado del concurso. Esta posibilidad de promoción, requiere además disponer del crédito presupuestario suficiente y de la autorización de la Junta de Castilla y León en el caso de convocatorias de plazas de carácter permanente.

Con todo, el aspecto más preocupante de la nueva legislación es el desplazamiento de una parte sustancial de la financiación ordinaria de las universidades públicas, de los recursos del Estado, en nuestro caso de la Junta de Castilla y León, a los estudiantes por vía del aumento de las tasas. Quienes creemos en una universidad pública suficientemente financiada no podemos estar de acuerdo con el nuevo modelo, por cuanto estamos incrementando lo que tienen que pagar los estudiantes y sus familias por los estudios universitarios en momentos en que se endurecen los requisitos para obtener o conservar una beca y en que las familias pasan por crecientes dificultades económicas que pueden imposibilitarlas para sostener los estudios de sus hijos, repentinamente encarecidos.

Las medidas se justifican por el Gobierno por razones económicas urgentes, para aliviar a las Comunidades autónomas de parte de los costes que les supone el mantenimiento de las universidades públicas, no para racionalizar un sistema de financiación universitario que desde hace tiempo es insuficiente para que las universidades puedan ofrecer el servicio a la sociedad para el que han sido creadas con la calidad deseable.

Pero las previsiones de ahorro que contiene la memoria económica que acompaña a la solicitud de convalidación del Real Decreto-ley por las Cortes, están sobrevaloradas, lo que hace dudar de su efecto real de contención del gasto. De no sufrir modificaciones substanciales en el trámite parlamentario, las nuevas medidas impuestas supondrán un ahorro muy pequeño en el año en curso, a cambio de un efecto académico, que por las previsiones que destruye y por el momento en que se ha aprobado, podemos calificar de absolutamente demoledor.

Algo similar sucede con las previsiones de aumento de los ingresos por incremento de tasas - dejando a un lado los preocupantes efectos sociales de tal medida - pues con los nuevos precios, sobre todo en segunda matrícula y posteriores y en los másteres, es de prever una disminución de los créditos matriculados por los estudiantes, cuando no un abandono por parte de algunos de ellos, que puede redundar en que el incremento previsto por el Gobierno de ingresos por tasas sea muy pequeño, o incluso que no sea un incremento sino una disminución.

Entramos a partir de ahora en un nuevo sistema de financiación de las universidades, que tiene mucho de incertidumbre y evidentes elementos de preocupación. Y los tiene, porque a pesar de lo que he dicho sobre los ahorros previstos, en realidad el modelo no va a aplicarse así, si no que de hecho la Junta va a hacer primero una disminución de la transferencia a la Universidad, y luego intentar que se compense con el incremento de tasas. Volveré sobre esto al hablar de la situación económica.

Como decía en similar ocasión hace poco más de un año, es difícil resumir un año de trabajo intenso. Como entonces, quiero decirles que las líneas de trabajo que han marcado la acción de gobierno se han desarrollado bajo una premisa fundamental: que **la escasez de recursos derivados de la crisis no debía ser, ni ha sido, una excusa para la inactividad ni el inmovilismo.**

La Universidad ha consolidado su solvencia financiera, reorganizado el marco de desarrollo de la actividad docente con documentos de racionalización de la oferta de estudios de máster y de doctorado y creando la primera Escuela de Doctorado; también se ha aprobado un nuevo modelo de Plan de Organización docente que tiene en cuenta todos los aspectos de la actividad universitaria, investigación, docencia y gestión, a la hora de asignar responsabilidades a los profesores y determinar las necesidades de profesorado de las áreas. Además hemos desarrollado políticas de plantillas para el profesorado y el personal de administración y servicios, buscando en todo momento el progreso de la Universidad y a pesar de las dificultades económicas. Y hemos elaborado un Plan Estratégico general de la Universidad que complementa los del Campus de Excelencia Internacional y el VIII Centenario.

Estamos así en mejores condiciones para afrontar otras transformaciones que la Universidad necesita para afrontar los momentos que nos vienen, de extraordinaria dureza en lo económico y en lo funcional y organizativo, en momentos donde

vamos a tener que ser capaces por competir por recursos mucho más escasos y a vivir en una situación de la universidad española sin precedentes recientes.

Narratio

Comienzo ahora el informe de las actividades realizadas desde el último Claustro ordinario, que cubren más de un año de vida de la Universidad, por cuanto dicha sesión tuvo lugar el 15 de marzo de 2011. Terminaré el informe desgranando algunas líneas programáticas que están inspirando la acción del equipo en este curso, y que adelanté en el discurso de la ceremonia de su inauguración.

Como decía en el último informe al Claustro, se cumplirá así con la obligación de rendir cuentas al Claustro y de recoger sus peticiones, sugerencias y críticas, completando así un mecanismo doble de información mutua del rector a la comunidad universitaria y de ésta al rector, que hemos alimentado con las visitas que he hecho acompañado de otras personas del equipo a Centros o grupos de Centros a lo largo del pasado año, y que han sido muy útiles para nuestra acción de gobierno.

Desde marzo de 2011 se han celebrado cinco sesiones extraordinarias del Claustro, el 1 de abril de 2011 para la aprobación de los nuevos Estatutos, el 17 de enero de 2012 para constituir en nuevo Claustro y elección de mesa de claustro, el 23 de enero de 2012 para la constitución de la comisión de reforma del Reglamento de Funcionamiento Interno del Claustro, el 20 de marzo de 2012 para la aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Claustro y el 18 de abril de 2012 para la elección de las diferentes comisiones.

También tuvo lugar una sesión del Claustro de Doctores el 10 de octubre de 2011.

El acto de apertura del curso Académico fue el 20 de septiembre de 2011 y la conferencia inaugural corrió a cargo de D. Daniel Pardo Collantes, catedrático de Electrónica de la Facultad de Ciencias.

La Secretaría General organizó la sectorial de Secretarios Generales de CRUE, entre el 9 y el 11 de noviembre de 2011 y se han celebrado las investiduras como doctores “Honoris Causa” de Giovanni Puglissi y de José Ignacio Sánchez Galán.

Para reforzar la cooperación entre los rectores, que en otras comunidades autónomas están agrupados en asociaciones regionales, se ha constituido la Conferencia de Rectores de las Universidades del Noroeste de España, CRUNO, formada por los rectores de las universidades de Galicia y de Castilla y León. Estos rectores hemos promovido, junto con los de las universidades de la región Norte de Portugal, la Conferencia de Rectores de las Universidades del Suroeste de Europa, CRUSOE, para colaborar en proyectos en el marco de la Macro Región Europea RESOE, que engloba las antedichas regiones.

La Universidad de Salamanca está incrementando su presencia y participación en las diferentes conferencias de rectores y asociaciones y redes de universidades. Además de ostentar la vicepresidencia de CRUNO, he sido elegido para la comisión

ejecutiva de CRUSOE y propuesto para formar parte del “Administrative board” de la International Association of Universities, IAU. Por otra parte, la Vicerrectora de Investigación ha sido elegida para formar parte de la comisión ejecutiva de la sectorial de I+D de la CRUE y la de Relaciones Internacionales e Institucionales pertenece a la comisión ejecutiva de la Sectorial de CRUE de internacionalización y cooperación (CICUE) y ha sido además elegida presidenta del Grupo de Trabajo de Movilidad y designada por el Consejo de Universidades como miembro del comité ERASMUS. El Delegado de redes internacionales, profesor Juan Luis García Alonso, ha sido nombrado Presidente del Grupo de Trabajo de “Arte, Cultura y Humanidades” del Grupo Coimbra de universidades.

El Campus de Excelencia Internacional

Ha comenzado el despliegue de las acciones previstas en el Campus de Excelencia Internacional. Voy a dar cuenta de manera muy resumida de algunas de las más significativas, dejando otras para el relato de las actividades de los vicerrectorados que las han llevado a cabo.

Se ha creado la Fundación “CEI Studii Salamantini”, entidad jurídica encargada de la gestión del CEI, aunque administrativa y contablemente son nuestros servicios las que hacen de hecho el seguimiento, gestión, justificación y búsqueda de financiación adicional del Campus de Excelencia, habiéndose creado al efecto la Oficina Técnica del CEI Studii Salamantini.

En primer lugar, ha sido necesario priorizar el programa de actuaciones del proyecto original que puede ser abordado con los fondos (subvenciones o préstamos) concedidos.

Se presentó el Plan de Promoción de empleo a través de la Cátedra de Inserción laboral. Interviene en ese plan el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo.

Está muy avanzada la creación de un Centro de Excelencia en la Ciudad del Saber de Panamá en colaboración con los campus de excelencia Health Universitat de Barcelona HUBc, BKC Barcelona Knowledge Campus de la Universidad de Barcelona y CEI CamBio Campus de Excelencia Internacional en Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global, de varias universidades andaluzas. El proyecto está totalmente financiado por una subvención del subprograma de fortalecimiento del CEI y lo gestionará la Fundación General de la Universidad.

Se han organizado los Campus Científicos de Verano en colaboración con FECYT, con un importante éxito e interés por parte de todos los participantes. Se han abordado, en colaboración con el Ministerio de Educación y de la Fundación Once varias actuaciones de accesibilidad universal realizadas por el Campus de Excelencia, como la reforma de los vestuarios del Polideportivo Unamuno, o varias rampas de acceso de Complejo polideportivo de Salas Bajas.

En el campo del español, está en marcha el diseño y desarrollo del campus virtual del Español a través del Servicio de Innovación y Producción Digital con la

colaboración de Cursos Internacionales. Está en su fase de desarrollo final el Videojuego del Español, HIHOLA, con financiación del Ministerio de Industria a través del Plan Avanza.

Se ha puesto en marcha de la “Cátedra de Altos Estudios del Español” con un programa de actividades para este curso. Su primer director ha sido Victor García de la Concha, que ha tenido que dejar su cargo al ser nombrado Director del Instituto Cervantes, estando dirigida por el momento por su director adjunto, el profesor Julio Borrego Nieto.

Sobre la Red Internacional de Franquicias del Español, se ha definido ya el modelo y en abril ha comenzado la última fase de elaboración de los manuales del franquiciado y de comercialización de las franquicias. Se espera tener operativa próximamente la Central de Franquicias del Español de la Universidad.

Se han constituido los equipos de creadores de materiales de español para las franquicias y para Cursos Internacionales en julio de 2011: 3 equipos de 3 personas coordinados por los profesores Julio Borrego, Juan Felipe García Santos y Emilio Prieto, que han presentado en abril los materiales de dos libros de niveles A1 y C y un tomo de la Gramática.

Está muy avanzado el proyecto de creación de una Red de Universidades Brasileñas concedido en la convocatoria de fortalecimiento de los CEI 2011.

En el campo de las biociencias, se ha definido la plataforma de BIOTRANSFER, cuyo objetivo es la transferencia de los resultados de la investigación en el ámbito de las Biociencias de una forma coordinada entre laboratorios de la Universidad y Centros de investigación asociados. La coordinación ha corrido a cargo de la Vicerrectora de Investigación con la participación de la OTRI del Parque Científico de la Universidad y de varios centros de investigación adscritos a la Universidad.

La oficina técnica del CEI, el Vicerrectorado de Innovación e Infraestructuras y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, desarrollan un programa de búsqueda de financiación adicional y proyectos. Se ha ejecutado así el proyecto IDELE dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica del AECID en colaboración con universidades egipcias, y se han presentado un Proyecto TEMPUS en 2012, dos ERASMUS MUNDUS, uno de ellos en Neurociencias promovido por el Vicerrectorado de Investigación, otro EUREDINEN (European Education in Entrepreneurship) junto con las Universidades de Cardiff y Padova, así como con la consultora Avantia XXI.

Se ha conseguido un proyecto TEMPUS en 2011 coordinado por la Universidad de Pádua (ARTESS) para el ámbito de las Ciencias Sociales y 8 Proyectos PCI (Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica) de la AECID en la convocatoria de 2011 por importe total de 237.000 euros y una Acción Preparatoria para la movilidad de PDI especializado en la formación de profesores de español a Egipto con vistas a preparar el proyecto Tempus solicitado en la convocatoria 2012.

La disminución del 74% del presupuesto de la AECID ha cortado las convocatorias de PCI y AP para 2012.

En conjunto se ha participado en la elaboración y presentación de proyectos que acumulados suman una inversión de cerca de siete millones de euros.

La celebración del VIII Centenario

En el periodo transcurrido desde el último Claustro ordinario, se ha reunido en una ocasión, el 8 de octubre de 2011, el Pleno de la Comisión Interinstitucional, para la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, haciéndolo por primera vez en Salamanca. La reunión había estado precedida por otra de la Comisión Ejecutiva celebrada el 28 septiembre. El documento para la estrategia del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca fue aprobado por el Pleno de la Comisión Interinstitucional en la sesión plenaria referida.

El Consejo de Universidades, presidido por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes, se reunía en este Paraninfo el día 19 de enero de 2012, para explicitar el apoyo institucional del conjunto del sistema universitario español a la conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, con el apoyo expreso tanto del Presidente de la Junta de Castilla y León como del Alcalde de Salamanca. Asistieron como invitados al evento representantes de la Secretaría General Iberoamericana, la Asociación Internacional de Universidades, la Universidad de Bolonia, la Asociación Europea de Universidades y los miembros del Council del Observatorio de la Magna Charta Universitatum). Se aprobó la “Declaración del Consejo de Universidades de apoyo institucional del Sistema Universitario Español al VIII Centenario de la Universidad de Salamanca 2018”.

Se han concretado diversos eventos que tendrán lugar en nuestra Universidad en el marco de la celebración del VIII Centenario, entre ellos el Congreso Iberoamericano de las Lenguas en Educación en 2012, la Reunión de Rectores Rusos e Iberoamericanos para 2013 o la reunión de Rectores de UNIVERSIA para 2018.

La Oficina del VIII Centenario ha continuado organizando exposiciones o participando en la organización, como la titulada “Guzmán Gombau fotografía el VII Centenario de la Universidad de Salamanca (1953-1954). Liberalización cultural y apertura de la universidad franquista”, que estuvo abierta de junio a octubre de 2011 en Salamanca y de diciembre de 2011 a enero de 2012 en Béjar, o la exposición “Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana (1992-2011). XX Aniversario” de noviembre de 2011 a enero de 2012, en colaboración con Ediciones Universidad de Salamanca, el Servicio de Actividades Culturales y la Delegada del Rector para las relaciones con Patrimonio Nacional, que fue inaugurada por le Reina D^a Sofía. La Oficina ha colaborado con Ediciones Universidad de Salamanca en la publicación de los catálogos de las exposiciones anteriores y del libro “La Universidad de Salamanca en el siglo XIII: Constituit scholas fieri salamanticae” sobre los documentos del siglo XIII referidos a nuestra Universidad, que recomiendo a todos ustedes.

Aunque en este momento se aprecia una cierta parálisis en el necesario impulso gubernamental y autonómico a la celebración del VIII Centenario frente a un apoyo incomprensible a otras celebraciones de mucho menor calado institucional, lo que no deja de preocuparnos, ha aparecido por primera vez una consignación presupuestaria para el VIII Centenario en los Presupuestos Generales del Estado para 2012. Es muy modesta, pero abre el camino a que sea incrementada en el futuro.

Servicios Universitarios, Sociedades y Fundaciones de la Universidad.

Cursos Internacionales

En abril de 2011 la Junta General de Accionistas aprobó la reforma de los Estatutos de la Sociedad. Los nuevos Estatutos sustituyen a los que regían a la Sociedad desde su constitución como tal en 1989 y mantienen la Dirección única, de carácter académico, al tiempo que confieren mayor relevancia al aspecto empresarial de la entidad, dando potestad al Consejo de Administración para delegar en uno de sus miembros todas sus facultades.

Como consecuencia de esta reforma de Estatutos, se nombró a las profesoras María Isabel Toro Pascua y María Isabel González Bravo como Directora y Consejera Delegada, respectivamente. El nombramiento de la nueva directora se realizó tras la renuncia de María Ángeles Pérez López, que, una vez cumplidos con éxito los dos objetivos establecidos para el año 2010 (el saneamiento de la Sociedad y la reforma de Estatutos), decidió no aceptar de nuevo el nombramiento de directora para poder dedicarse a otros proyectos académicos y profesionales. Le agradezco su dedicación y la felicito por su trabajo. La reestructuración de la directiva y su adaptación a los nuevos Estatutos con personas del equipo anterior garantizan la continuidad de las líneas de actuación iniciadas en marzo de 2010.

A falta de la aprobación formal por la Junta de Accionistas, Cursos Internacionales ha cerrado el ejercicio de 2011 con un incremento del 117% en su beneficio neto antes de impuestos y del 121% en su beneficio de explotación. Estos datos confirman un camino de saneamiento de sus resultados tras haberse enfrentado a una delicada situación de desequilibrio patrimonial que fue solventada con un plan de apoyo de su socio mayoritario iniciado en el 2010. En cualquier caso, supone un punto de partida importante para poder enfrentarse a un entorno económico difícil e incierto y para el apoyo del desarrollo de futuros proyectos en el ámbito de la Enseñanza del Español y la Unidad de Evaluación, como ejes fundamentales de la estrategia de crecimiento y expansión de la sociedad.

Las cifras son resultado de un incremento del volumen de negocios y de la reducción de gastos. No obstante, algunos programas han sufrido los efectos de la crisis, como los cursos de formación de profesores y el Máster de Lengua y Cultura. En el primer caso, los recortes y paralización presupuestaria en el Ministerio de Educación hicieron peligrar durante el 2011 la oferta contenida en el Convenio con

la Universidad de Salamanca, aunque 5 de los 7 cursos inicialmente programados salieron adelante.

Se está remodelando la antigua casa del bedel del Patio de Escuelas menores para establecer en ella la unidad de evaluación de Cursos Internacionales. Dentro de dicha unidad, destaca la actividad correspondiente a la certificación lingüística a través del DELE y de acuerdo al convenio con el Instituto Cervantes para la elaboración y corrección de los mencionados exámenes. Se está trabajando en la adaptación de los antiguos exámenes que aún no lo están al nuevo Marco europeo para la certificación de lenguas; se espera que los niveles B1 y B2 estén finalizados para el 2013.

En la misma unidad se encuadran las áreas de trabajo de la creación de exámenes BULATS en lengua española, acreditación del nivel de competencias lingüísticas a través del test BULATS. El acuerdo a través de CERTIUNI, la plataforma de certificación de la CRUE, para la distribución de dichos tests a las Universidades españolas como mecanismo de certificación de competencias lingüísticas de los estudiantes universitarios, convierte a Cursos Internacionales en el único suministrador para los exámenes que a través de este medio se desarrollen en las Universidades españolas.

Para terminar esta parte, digamos que Cursos internacionales abrió en agosto de 2011, en colaboración con la empresa educativa estadounidense “International Studies Abroad”, un centro de español en Cuzco. Tras el curso de agosto, inició un nuevo programa en febrero de 2012 que concluye ahora y prepara ya el curso de verano, de junio a agosto. Próximamente se abrirá con la misma empresa un centro en Shanghai.

Fundación General

La Fundación continúa en su línea de recuperación económica y ha cerrado el ejercicio de 2011 con superávit, lo que no sucedía desde 2004. No obstante, la finalización del programa TCUE de la Junta de Castilla y León, pone algunas incertidumbres que deberán ser resueltas. En el periodo de referencia ha cesado como subdirectora de la Fundación la profesora Zulima Sánchez y ha dejado su cargo de director de la sede de Colombia el profesor Lorenzo Bujosa, a quienes agradezco su dedicación y buen hacer durante su periodo de gestión.

Se ha nombrado responsable de todas las sedes externas con cargo de subdirector al profesor Ángel Corrochano. En la sede de Colombia, se han elaborado unos nuevos estatutos y establecido un nuevo sistema de gestión económica. Se han retomado asimismo muchos contactos y elaborado un nuevo plan de actividades. Como ya he mencionado, está muy avanzada la creación de un Centro de Excelencia en la Ciudad del Saber de Panamá que gestionará la Fundación.

Parque Científico

Se han finalizado los dos inmuebles que estaban en construcción. La incubadora, destinado principalmente a empresas spin-off, se abrió en septiembre de 2011 y

está completa con 13 entidades. El edificio M3 se completó en el verano de 2011. Cuenta con 5 empresas instaladas, un restaurante y una guardería para dar servicio a los trabajadores de las empresas de Parque.

Durante ese verano se completó la urbanización del enclave Innovatec: M2, (completo con 10 empresas instaladas), el M4, (de la Fundación Nido), el M5, (CLPU) y el M3.

Parque Científico ha conseguido así poner en explotación sus edificios obteniendo rendimientos de las casi 40 empresas instaladas así como de trabajos realizados en el Servicio de Invernadero Experimental. Se ha obtenido como préstamo reembolsable un millón de euros del MICINN para el edificio M3 y otro millón del MITYC para las obras de urbanización y acondicionamiento del enclave Innovatec y el edificio M3. La devolución en 2012 del IVA soportado por Parque correspondiente al año 2010, permitirá amortizar los préstamos contraídos por Parque durante los años 2005 a 2009.

Tras varios años de informes negativos, la empresa Deloitte, auditora de las cuentas de la Fundación, expresó opinión positiva sobre dichas cuentas.

Organización y programación de la Docencia

Se ha completado el “Programa Propio de Calidad de la Enseñanza” 2010-2012, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de Abril de 2010, en cumplimiento del artículo 107 de nuestros Estatutos, cuyos diez objetivos han guiado las actuaciones en el ámbito de la docencia, y sirven para plantear las tareas pendientes hacia el futuro:

Armonización del mapa de titulaciones

Debemos ofrecer a todos los estudiantes una oferta formativa completa, que comience por un catálogo de grados coherente con nuestras fortalezas como institución de enseñanza superior, continúe con un conjunto de másteres en el que cada grado pueda encontrar su opción de especialización y concluya con unos programas de doctorado como iniciación a las tareas de investigación.

Para ello, debemos organizar el mapa de titulaciones acometiendo las necesarias modificaciones en los tres niveles de enseñanza.

En grados, se deben compartir recursos entre titulaciones afines, potenciando la colaboración y el diseño de asignaturas de campus (modelo que ya tienen implantado algunos centros) y la flexibilidad en la asignación de responsabilidades docentes a las áreas de conocimiento. A tal fin el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo Plan de Ordenación Docente.

En másteres, las directrices y criterios para su ordenación aprobados por el Consejo de Gobierno permitirán a partir del próximo curso mejorar la oferta, concentrando en su caso las especialidades en una oferta de títulos acorde con nuestra capacidad formativa, garantizando la oferta de másteres para todos los grados pero adaptando esa oferta a nuestros recursos.

Y en el ámbito de doctorado, se han puesto las bases para desarrollar un nuevo mapa de doctorados coherente con nuestra estrategia en materia de investigación, mediante una nueva normativa de doctorado que afecta a la organización de los programas y a la elaboración de tesis doctorales, reforzando nuestra Universidad con la implantación de la Escuela de Doctorado “Studii Salamantini”, prevista en el Campus de Excelencia Internacional, que gestionará todos los programas, en colaboración con los órganos académicos que los impulsen.

Paralelamente, se van abordando las modificaciones necesarias para la mejora continua de los planes de estudio, apoyadas en los procesos de Seguimiento Interno de Titulaciones.

Será ahora el momento de ordenar la oferta de titulaciones, que deberemos hacer con criterios de racionalidad, pero también de mantenimiento de grados estratégicos por nuestra historia, tradición o calidad. Va a constituirse una comisión de la Junta de Castilla y León con las universidades para determinar el mapa de titulaciones de la región que empezará a implantarse en el curso 2012-13, pero está en estudio la posibilidad de no ofrecer, por este curso, alguna titulación que en los últimos años no haya tenido prácticamente estudiantes. También para este curso, implantaremos el nuevo grado de Criminología, una titulación interuniversitaria con Valladolid pero que se impartirá en Salamanca.

Desarrollo de normativas internas para las nuevas titulaciones oficiales

Se ha completado la adaptación de nuestros reglamentos y procedimientos a la nueva ordenación docente que suponen los nuevos de títulos oficiales, regulando aspectos que van desde la dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales, a los trabajos fin de grado y fin de máster o los criterios de cambio de centro en los mismos estudios, entre otros.

Coordinación de titulaciones

Se han precisado las funciones de los coordinadores de titulación y de las comisiones académicas en los estudios de máster y doctorado, incidiendo en la asunción de responsabilidades por los órganos académicos.

Racionalización del calendario académico.

Se ha alcanzado un modelo estable de calendario académico, como marco general en el que cada órgano académico responsable de las diversas titulaciones tiene capacidad para ordenar sus actividades lectivas y de evaluación, de acuerdo con los planes de estudio.

Desarrollo de normativas internas para las formación permanente

Se ha elaborado un nuevo marco normativo de la formación permanente, adaptado a las directrices al respecto emanadas del Consejo de Universidades. De este modo, se ha creado el Centro de Formación Permanente, en el que a partir del próximo curso se gestionará la oferta en este ámbito.

Fomento del aula virtual.

Con el apoyo del “Servicio de Innovación y Producción Digital”, se ha continuado ampliando las posibilidades que ofrece la plataforma Studium tanto para las titulaciones oficiales como para la formación permanente.

Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario

El plan se ha estructurado a través de tres programas dirigidos a cubrir las necesidades formativas que suponen las metodologías de enseñanza-aprendizaje implicadas en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado:

- Programa de Formación General, gestionado por el IUCE.
- Programa de Formación en Centros, para responder a las necesidades de formación específica en unas titulaciones de un determinado ámbito.
- Programa Abierto de Formación, con actividades formativas organizadas a lo largo del curso académico por los diferentes Vicerrectorados.

Es necesario plantear el sostenimiento de este Plan, que ha venido contando con la financiación de la Consejería de Educación, y cuyo futuro necesita una mayor implicación de los Centros y Departamentos, que ya vienen colaborando en el mismo, así como del Centro de Formación Permanente.

Proyecto estratégico de innovación y mejora docente

Dentro del “Proyecto estratégico de innovación y mejora docente”, se han incluido tres programas, con los que se fomenta la implicación de los órganos académicos responsables de las titulaciones:

- Programa de Promoción de Titulaciones con baja matrícula.
- Programa de Apoyo a Prácticas de Laboratorio, que permite contar con los materiales necesarios para implantar las metodologías docentes y de evaluación de competencias.
- Programa de Innovación Docente, que fomenta los proyectos de mejora de las metodologías docentes y de evaluación, incidiendo en la garantía de calidad.

Es necesario replantear estos Programas, potenciando las iniciativas de los Centros, el papel de los Equipos Docentes y el reconocimiento institucional de los Grupos de Innovación Docente.

Medida de la actividad docente

La implantación del “Plan de Organización de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca” ha introducido un sistema de cómputo de la carga docente adaptado a las metodologías de enseñanza-aprendizaje en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado.

La determinación de la tipología asociada a todas las asignaturas, en función de cuales son las metodologías concretas en cada caso, permite una organización docente más racional, que refleje lo más fielmente posible la realidad que suponen las diferentes tareas docentes.

El Real Decreto-Ley de medidas urgentes de abril entra en conflicto con este modelo al regular al actividad docente del profesorado en créditos ECTS en lugar

de en horas. La deficiencia técnica del texto, que esperemos se corrija en el trámite parlamentario, es manifiesta por cuanto implícitamente equipara un crédito ECTS a 10 horas de clase de un profesor. Trataremos de buscar la interpretación de esa norma que mejor se ajuste a la racionalidad.

Economía y Gestión y Gerencia

Dividiré las cuestiones correspondientes al Vicerrectorado de Economía y Gestión y a la Gerencia en tres partes. La primera se refiere a la política económica, la segunda a las infraestructuras y la tercera a las políticas relativas al Personal de Administración y Servicios.

Política Económica

En el anterior claustro indicaba que era un objetivo estratégico romper la espiral de endeudamiento en la que la Universidad estaba desde hacía muchos años. El cumplimiento de este objetivo constituía la garantía esencial para asegurar la sostenibilidad de las finanzas universitarias y, en consecuencia, la solvencia económica de la institución. Con un programa de actuación marcado por el rigor y la planificación y con la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria, podemos decir que dicho objetivo se ha cumplido; hoy, aún en una situación de extraordinarias dificultades económicas que obviamente se proyectan y repercuten en las universidades, nuestra institución tiene una buena salud económica y una marcada solvencia y estabilidad financiera.

Abordar la situación endémicamente deficitaria de la hacienda universitaria, ha sido un eje central de la política de gestión de este Rectorado por cuanto considerábamos que el equilibrio presupuestario era la única garantía para afrontar con solvencia la difícil situación económica en la que se encuentran las administraciones públicas que nos financian. El diagnóstico fue adecuado; no es exagerado afirmar que sin él y sin las medidas que hemos estado aplicando en 2010 y 2011, la Universidad estaría abocada a una situación de consecuencias desastrosas.

En el Consejo de Gobierno del mes de junio de 2011, en tiempo y forma, se aprobó la liquidación de la Cuenta General de 2010 y a mediados del mes de julio se iniciaron los trabajos auditores de la Cuenta General que finalizaron a finales de septiembre. Posteriormente el Consejo Social aprobó dicha liquidación cuyos elementos más significativos son:

- Un balance, cuenta de resultados y liquidación presupuestaria positiva, sin déficits, que ha servido para ir compensando los acumulados en ejercicios anteriores.
- Amplia reducción y amortización de la deuda de 42 millones de euros a finales de 2009 a 22 millones de euros en la actualidad.

También se han desarrollado dos actuaciones muy importantes con el objetivo de lograr la estabilidad económica tanto de la Sociedad de Cursos Internacionales, como de Parque Científico, que ya he mencionado.

El avance de la liquidación presupuestaria de 2011 - un año especialmente difícil - también indica un cierre equilibrado sin déficit. Dicha liquidación se presentará al Consejo de Gobierno en el mes de junio.

Esta situación saneada económicamente se ha conseguido mediante la aplicación de medidas de racionalización de gastos, disciplina presupuestaria o eliminación de déficits y gastos superfluos, que fueron adoptadas ya por la Universidad en el pasado ejercicio. Entre otras, las medidas adoptadas han sido:

- Rigor absoluto en la ejecución de capítulo I de gastos de personal en 2010 y 2011, cumpliéndose, por primera vez desde su firma, las obligaciones del contrato programa.
- Rigor absoluto en la ejecución presupuestaria del capítulo II de gastos corrientes, mediante la aplicación de un programa de austeridad que ha tenido un notable éxito por cuanto estamos casi en los mismos niveles de gasto de 2009. Hemos conseguido absorber el incremento del IVA en 2011 y la extraordinaria subida de los costes energéticos.
- Desarrollo de un plan contra la morosidad y los impagos, aprobado en Consejo de Gobierno de septiembre de 2011, que hasta la fecha ha conseguido recaudar cerca de 1,3 millones de euros sobre una morosidad no prescrita de 3,7 millones de euros.

El proyecto de presupuesto de 2012 está elaborado en sus capítulos de gastos, sobre previsiones de ingresos razonables, no obstante estamos a la espera de la comunicación de las cifras exactas sobre transferencias corrientes y la determinación de las tasas que efectúe la Junta, ambos componentes esenciales de nuestro presupuesto de ingresos. Podemos avanzar que en el primer trimestre de 2012, la transferencia de la Junta se ha reducido en 1% y en el segundo trimestre en un 2% y también que las previsiones son ahora de una disminución de la transferencia nominativa muy superior a esas cifras. La previsión de la Junta es aumentar las tasas para que se compense esta disminución, estableciendo el coste de la primera matrícula en alrededor de un 20% del coste real estimado -y se estima suponiendo que en la actualidad las matrículas suponen un 15% de ese coste- con lo que el incremento sobre el precio actual es aproximadamente del 30%. De este modo las primeras matrículas aumentarán entre 200 y 400 euros para un curso de 60 créditos, según los grados. Para segunda, tercera y cuarta matrícula la Junta quiere dejar los límites inferiores de la horquilla prevista en el Real Decreto-Ley de medidas urgentes, lo mismo que para los másteres, lo que supone, aún así, incrementos muy elevados. En el caso de másteres que no den acceso a profesiones reguladas (es decir, la mayoría) el incremento sobre el precio actual será cercano al 60%. Dejando claro mi postura crítica sobre el incremento de las tasas y nuevo sistema de financiación, quiero decir que la Junta está proponiendo una aplicación todo lo prudente que permite la disminución del presupuesto para Educación, y que no podemos olvidar que las leyes nos obligan a todos aunque no estemos de acuerdo con su contenido.

Porque además de lo dicho, es mi convicción que en la universidad pública, al menos los salarios de su personal y algunas inversiones estratégicas deben estar siempre sufragados por el Estado, por la sociedad a la que servimos. Este modelo se rompe ahora y se pasa a otro que hace depender de las tasas una parte de los gastos de personal.

El nuevo modelo puede generar déficits estructurales a las universidades, algo que ya ha sucedido en el pasado y para lo que uno de los mecanismos correctores que devolvieron solvencia y estabilidad presupuestaria a las haciendas universitarias fue, precisamente, el conseguir lo que hemos denominado “convergencia” entre los gastos de personal y las transferencias nominativas que se recibían de las comunidades autónomas, es decir, que se pagaran las nóminas con el dinero que venía para ello. Una convergencia conseguida con el esfuerzo de todos y que de hecho ya está rota al reducirse las transferencias corrientes y no tener en cuenta la subida de la masa salarial por crecimiento de muchos de los complementos retributivos.

Para terminar esta parte económica del informe, digamos que nos enfrentamos para 2012 con una importante reducción de ingresos que todavía no podemos cuantificar, pero en cualquier caso mucho mayor que las que ya hemos tenido en los ejercicios anteriores, y que en este escenario restrictivo es imprescindible la adopción de medidas muy duras, algunas que afecten directamente a los gastos y otras de carácter académico o administrativo que tengan efectos de ahorro y racionalización.

Infraestructuras

El convenio firmado al efecto entre la Universidad y la Junta de Castilla y León, está actualmente congelado porque la Junta no ha establecido financiación al efecto para el 2012 y muy escasa en 2011.

No obstante en este periodo hemos culminado dos actuaciones muy importantes, como son la reforma de Escuelas Mayores y las obras de rehabilitación del Juan del Enzina.

Continúan a buen ritmo y sin incidencias las obras del edificio de I+D+I ubicado en Calle Espejo. Previsiblemente en el primer semestre de 2013 esté terminado.

A finales del mes de junio de 2011, formalizamos la compra del 14% de las acciones de Siresa Hernán Cortes, con lo que la Universidad posee ahora el 49% de dicha Sociedad.

Se está desarrollando el programa de rehabilitación y limpieza de la fachada de la Universidad mediante convenio con la Fundación Patrimonio Histórico de Castilla-León y patrocinio de Enusa.

A finales del año pasado se abordó el proceso de musealización de Escuelas Mayores, coordinado por Secretaría General, con la idea de mejorar la visita al edificio ofreciendo a los visitantes un servicio acorde a la imagen de la propia Universidad. La actuación ha supuesto una inversión cercana a los 200.000 euros,

pero desde la inauguración se han triplicado los ingresos con relación a los del mismo periodo del año anterior. Es el primer paso para amortizar la inversión realizada en el proyecto de musealización y para obtener una liquidación positiva por la gestión del edificio que permita asumir nuevos programas de mejora.

Se firmará en fechas próximas un convenio con el Ayuntamiento para regularizar las donaciones y compensaciones a la Universidad de terrenos municipales en la zona de la Platina y en la zona de Las Galanas-Cruz Verde (Psicología-Bellas Artes).

Se están iniciando las obras para ubicar la cátedra de Altos Estudios del Español en Patio de Escuelas Menores, en zona anexa al VIII Centenario.

Durante el verano de 2011, se han realizado también algunas obras menores:

- Adaptación al espacio europeo en infraestructuras.
- Mejora de aislamiento y ahorro energético.
- Mejora de la accesibilidad a edificios.

La Fundación Endesa financiará el proyecto de iluminación integral del Colegio Fonseca, por un importe total de 90.000 euros. El proyecto se va a desarrollar este verano para que sea una realidad el próximo curso.

En otro orden de cosas, pero de indudable impacto en la comunidad universitaria quiero indicarles que en la última reunión de la comisión del convenio del aparcamiento universitario se acordó mantener la tarifa universitaria, pero incrementar 10 céntimos hora en el aparcamiento del Clínico y 15 céntimos en el de Ciencias para el personal no universitario.

Políticas de Personal de Administración y Servicios

La situación económica ha supuesto una política restrictiva de plantillas del Personal de Administración y Servicios, que hemos procurado compatibilizar con medidas de racionalización y con el mantenimiento de varias convocatorias.

PAS funcionario

Durante el año 2011 se han convocado dos concursos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, incluyendo 11 plazas de las que se cubrieron 10.

También se aprobó la oferta de empleo público de personal funcionario para 2011, con un total de 114 plazas, 83 del turno de promoción interna y 31 del turno libre. Durante el año 2011 y lo que va de 2012 se ha trabajado con la Junta de Personal en la elaboración de las convocatorias para el desarrollo de la oferta estando prácticamente ultimadas la mayor parte de ellas.

Las convocatorias tendrán lugar dentro del plazo máximo previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público, que es tres años desde la oferta una vez aprobado el presupuesto, siempre que se autoricen por la Junta. Esta es una de las convocatorias que permite el nuevo marco jurídico.

PAS laboral

Durante 2011 y lo que va de 2012 se han desarrollado las convocatorias de concurso de traslados, transformación y promoción interna para la ejecución de la relación de puestos de trabajo aprobada al comienzo de 2011.

En total se han realizado tres convocatorias, incluyendo un total de:

- 95 plazas en el concurso de traslado, de las que se cubrieron 32
- 33 plazas en la convocatoria de transformación, de las que resultaron cubiertas 32
- 85 plazas en la convocatoria de promoción interna, de las que resultaron cubiertas 16

Las convocatorias de oposición libre tendrán lugar una vez aprobado el presupuesto, siempre que se autoricen por la Consejería de Educación.

Estudiantes e Inserción Profesional

Entre las acciones de este vicerrectorado conviene mencionar la organización del I Certamen de Divulgación Científica sobre trabajos de investigación de estudiantes de máster y doctorado.

Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo

Se han gestionado diferentes programas de prácticas y se está trabajando en la unificación de criterios y procesos; se ha realizado el proyecto del Título Propio: "Experto en competencias demandadas en el mercado laboral" y se ha realizado el estudio sobre "áreas emergentes de inserción profesional en Ávila, Salamanca y Zamora".

Servicio de Actividades Culturales

El Servicio ha seguido desarrollando su labor en todas las áreas que le competen incrementándola en algunos casos como las artes escénicas. Para ello ha sido fundamental la reinauguración del Teatro Juan del Enzina, el teatro universitario por excelencia, que ha llenado de satisfacción a amplios sectores de la comunidad universitaria. Tenemos ahora de nuevo a nuestra disposición un magnífico espacio adecuado para la realización de todo tipo de actividades escénicas.

De nueva creación también es el Espacio de Cultura Científica, al amparo del CEI, que intenta evidenciar la labor científica de nuestra comunidad universitaria.

Servicio de Asuntos Sociales

Se ha organizado un Curso de habilidades prácticas en discapacidad y elaborado una guía sobre recomendaciones ante estudiantes con discapacidad.

Está en desarrollo y seguimiento el proyecto de apoyo escolar en colegios para menores con dificultades de aprendizaje asociadas a la falta de recursos.

Está terminada la base de datos y la página web adaptada.

Servicio de Educación Física y Deportes

Se han organizado las fases final de los campeonatos españoles universitarios de Atletismo los días 5 y 6 Mayo en Salamanca y de Badminton los días 12 y 13 Mayo en Zamora. Las de los campeonatos de atletismo contaron con la presencia del Secretario de Estado de Deportes.

Los atletas de los equipos universitarios han obtenido las siguientes medallas: oro, el equipo masculino de campo a través, plata, el equipo femenino de campo a través, Plata en karate masculino y Bronce en karate femenino.

Esta abierto el plazo de solicitud de las becas Mercurialis (Mayo 2012).

Se ha celebrado el Trofeo Rector 2011-2012 y el Campeonato de primavera y pavidotribes en Zamora, Béjar y Salamanca (Abril-Mayo).

Continúa la participación en Ligas Universitarias y Deporte Federado.

Se han organizado actividades formativas (2 trimestres y verano) en Zamora y Salamanca y actividades en la naturaleza (Salamanca y Zamora).

Servicio de Becas y Ayudas al Estudio

Becas del Ministerio de Educación: Ha habido un incremento tanto de las solicitudes presentadas (12.661) en un 9,26 % (1.073 solicitudes más) y del número total de becas concedidas (7.515) en un 15,44%. Probablemente la crisis económica explica estos aumentos tan elevados.

Del mismo modo, en las ayudas al estudio propias de la Universidad ha habido un incremento de las solicitudes presentadas (824) en un 19,25 % y del número de becas concedidas (225) en un 57,34%. En 2012 se ha agotado todo el presupuesto asignado para este concepto (125.000 €), lo que ha supuesto un incremento de los fondos invertidos en ayudas al estudio de la universidad de cerca de 40.000 €.

Servicio de Colegios, Comedores y Residencias

Está en marcha el proceso de conversión de las residencias universitarias en colegios mayores con lo que conlleva de modificación en el funcionamiento y el aumento de la participación de los estudiantes en la vida colegial. El Colegio Mayor San Bartolomé ha sido el primero en hacerlo. Se ha constituido también la asociación de antiguos colegiales del Colegio Mayor Fray Luís de León.

Hay que destacar la alta ocupación de los colegios, especialmente aquellos gestionados íntegramente por la universidad, a pesar de la desfavorable coyuntura económica general.

Se presentará próximamente una plataforma virtual que permitirá mayor visibilidad y eficacia en la gestión y utilización del Colegio Arzobispo Fonseca.

Servicio de Orientación al Universitario

Se ha diseñado un nueva imagen, página web y logo, así como una Carta de Servicios del SOU

El Servicio hace una labor de difusión de información sobre la Universidad y de captación de alumnado con asistencia a 25 Ferias, participación en más de 120 charlas a padres, alumnos y orientadores de Centros de Secundaria ('Programa Propio' y 'Programa Tu Futuro') y colaboración con centros de la Universidad en la organización de charlas de bienvenida y Jornadas de Puertas Abiertas.

Innovación e Infraestructuras

La mayor parte de las actividades de este vicerrectorado se han comentado al hablar del CEI.

Servicio de Innovación y Producción digital

El campus virtual Studium ha seguido aumentando su actividad y se ha puesto en marcha una herramienta para la creación de **espacios de coordinación de titulaciones** que permite la consolidación del calendario de actividades de las asignaturas de un determinado curso.

En el periodo de tiempo transcurrido desde la anterior sesión ordinaria del Claustro, el MediaLAB USAL se ha consolidado como un referente creativo en el ámbito universitario español. MediaLAB con la organización de seminarios y talleres.

Continúa la actividad de USALTV, que puede resumirse en tres apartados: como medio de comunicación, como productora audiovisual de la USAL y como productora de materiales docentes. Está totalmente financiada con fondos específicos del Campus de Excelencia.

La Oficina del Conocimiento Abierto ha desarrollado sus actividades habituales de soporte tecnológico a diversas plataformas de software libre de la universidad y ha realizado acciones de promoción del software libre entre las que destaca la celebración de la Primera Jornada de Software Libre para las PYME.

Se ha colaborado en la puesta en marcha de la web móvil de la Universidad y en la actualización de la imagen corporativa de la Universidad.

Servicios Informáticos, CPD

Aparte de las tareas rutinarias del Servicio y de las ya mencionadas (administración electrónica, SIU etc.), se ha trabajado para conectar la red de datos de la USAL a través de RedIRIS-NOVA y cerrado con éxito el proyecto de preinscripción para Castilla y León 2011/2012; se trabaja ahora en la del nuevo curso 2012/2013.

En Universitas XXI se ha incorporado UXXI Académico y los grados y está en pruebas la versión web de UXXI Económico.

Oficina Verde

Se ha ampliado la unidad de movilidad "USALaBICI", servicio de préstamo de bicicletas para toda la comunidad universitaria, para favorecer el transporte sostenible. Se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Salamanca, previsto en el CEI, para la instalación de tres puntos de préstamo de bicicletas en los

campus de la USAL dentro del programa “SALenBICI” que el Ayuntamiento de Salamanca ofrece a los ciudadanos.

En marzo de 2012 se celebró la V Semana Verde de la Universidad.

Investigación

El incremento de la investigación que se hace en la Universidad y su reflejo en los rankings de universidades son una de las preocupaciones del equipo de gobierno. Los datos, aunque todavía no sean buenos, están mejorando; tememos, sin embargo, que la disminución drástica de los fondos dedicados a proyectos de investigación, que está haciendo que por primera vez en muchos años grupos competitivos de nuestra Universidad no consigan renovar sus proyectos de investigación nacionales, pueden tener un efecto muy perjudicial en el medio plazo sobre nuestros resultados de investigación. A esa preocupación se une la creciente dificultad en la incorporación de jóvenes investigadores y docentes, que puede romper la cadena de formación del profesorado universitario y tener como consecuencia un retraso respecto de otros países del que será muy difícil recuperarse.

Con todo, hay algunos datos alentadores, que se deben desde luego a un mejor trabajo de los investigadores, pero también a una política sistemática de envío de datos de la Universidad a las agencias que elaboran los rankings, pues hemos detectado que en algunos casos no disponían de ellos, con las evidentes consecuencias de valoración negativa. El Vicerrectorado de Investigación y el Gabinete de Comunicación han empezado un estudio para determinar acciones de mejora en términos de política universitaria y de comunicación para las diversas clasificaciones. Estamos en lugares medios respecto de las universidades españolas en los rankings QS y en el de Leuven (en torno a la 460 del mundo), pero hemos incrementado nuestra posición en el ranking de universidades españolas en cuanto a transferencia al aparecer entre las cinco universidades españolas con mayor volumen de ingresos por patentes.

En la clasificación anual del diario El Mundo, que no es un ranking pero tiene mucho que ver con la satisfacción de los estudiantes y con la opinión que tienen de nosotros profesores de otras universidades, aparecemos este año en el puesto 11, y en el detalle de titulaciones contamos con Filología inglesa en primer lugar, Biotecnología, Filología Hispánica, Traducción e Interpretación y Pedagogía en el tercero y Biología en el quinto.

Esa clasificación se hace en base a la información que la propia universidad envía, por tanto es muy importante la colaboración de la comunidad universitaria a la hora de proporcionar la información al medio. Este año hubo una campaña, principalmente entre los Decanos y Directores de Centros, por parte del Vicerrectorado de Docencia. Tenemos que agradecer a todos los que contribuyeron y pedir de nuevo una colaboración activa, por cuanto este tipo de clasificaciones, aunque no sean rigurosas, tiene un importante efecto en la imagen de la Universidad y en la captación de estudiantes.

La comisión permanente de la sectorial de I+D de la CRUE seleccionó 5 profesores de la Universidad de Salamanca para las comisiones de los grupos de debate del documento Horizonte 2020. Asimismo la Universidad de Salamanca presentó a la CRUE dos candidatos para formar parte del European Research Council y uno de ellos, el Prof. D. Eugenio Santos (Director del IBMCC-CIC) ha sido propuesto a la Unión Europea.

Institutos de Investigación

Se ha renovado el convenio con la Consejería de Sanidad de creación del Instituto Biosanitario de Castilla y León, IBSAL, para permitir la integración del CSIC. El Instituto está sometido en estos días al proceso de acreditación por el Instituto de Salud Carlos III, con lo que ello supone de impulso a la investigación biosanitaria en la Universidad.

Se han constituido las comisiones rectoras CSIC-USAL del Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG) y del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC-CIC).

En el pasado mes de marzo se realizó el traslado a la nueva sede de los miembros del IBFG.

Muchos de los Institutos Universitarios de Investigación fueron evaluados por agencias externas. Los resultados han sido bastante positivos, con recomendaciones que deberemos seguir para mejorar. Se fomentará la creación de nuevos Institutos Universitarios de Investigación a partir de Centros propios y tecnológicos o de agrupaciones de éstos.

Actividades de fomento de la Investigación.

Se ha creado la Plataforma NUCLEUS de servicios de apoyo a la investigación que reúne un total de 20 Servicios, 8 de nueva creación. Desde esa plataforma se han propuesto dos Títulos propios para su implantación en el curso 2012-2013: Experto y Master en Biobancos y Experto en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología.

Entre las colaboraciones y becas de investigación, conviene resaltar la dotación de 4 becas posdoctorales de investigación en Biomedicina en el marco del “Programa de becas de Captación de Talento” del Campus de Excelencia Studii Salamantini. Están financiadas por la Fundación Marcelino Botín.

Se ha creado también la Plataforma de proyectos internacional Prometheus, una iniciativa promovida en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación e Infraestructuras con el objetivo de promover entre docentes e investigadores la presentación de proyectos de I+D+i en las convocatorias internacionales de financiación pública.

Bibliotecas

Se ha publicado la Guía de Servicios de las Bibliotecas de la USAL para mejorar el conocimiento sobre ellos de los usuarios. En noviembre de 2011 se presentó en la Junta de Castilla y León el catálogo de las universidades públicas de la región.

Se ha diseñado la aplicación BiblioUSAL para dispositivos móviles, que se presentó en diciembre 2011. Es gratuita y está disponible en las tiendas on-line de ese tipo de aplicaciones.

En febrero de 2012, la Biblioteca Santa María de los Ángeles puso en préstamo toda su colección. La catalogación de la biblioteca de Unamuno permitió descubrir valiosos ejemplares (marzo 2012).

Ediciones Universidad de Salamanca

Se ha conseguido que todas las revistas que pueden consultarse a través de la página web de Ediciones Universidad de Salamanca se hallen integradas en el sistema OJS, Open Journal Service.

Se ha aprobado la creación de dos nuevas revistas: “Advances in Distributed Computing and Artificial Intelligence Journal”, dirigida por el profesor Juan Manuel Corchado y “Journal of Communication”, dirigido por la profesora Begoña Gutiérrez .

Desde septiembre de 2011, todas las obras se han publicado simultáneamente en varios formatos para aumentar su presencia nacional y sobre todo internacional (papel, pdf, e-pub y mobipocket), a excepción de aquellas para las que no tenemos derechos de explotación digital.

EUSAL es la editorial universitaria con más convenios suscritos, y está participando en las actividades del Campus de Excelencia a través de la preparación de los nuevos libros de enseñanza del español como lengua extranjera, a los que ya me he referido, y en la elaboración de una gramática.

En noviembre Ediciones Universidad de Salamanca recibió el Premio de la Unión de Editoriales Españolas a la mejor traducción.

Agencia de Gestión de la Investigación y OTRI

Desde la Agencia de Gestión de la Investigación (AGI) y desde la OTRI se ha asesorado y colaborado en la tramitación de solicitudes de las diferentes convocatorias de Investigación, proyectos, recursos humanos o movilidad.

La AGI ha gestionado 512 proyectos de investigación de organismos públicos y 30 de organismos privados, 354 Becas y Contratos de Formación y perfeccionamiento de Investigadores y 104 Becas de Colaboración del Ministerio de Educación. Se han firmado 143 contratos nuevos al amparo del artículo 83 de la L.O.U, por un importe de más de 3 millones y medio de euros y gestionado solicitudes de Proyectos de Investigación Cooperativos Nacionales en 2011. Se han conseguido 13 proyectos por importe aproximado de 1 millón de euros.

En el marco de la Unión Europea (Programas Marco y otros programas de I+D) están en ejecución 21 Proyectos de investigación, con un importe total aproximado de 5,2 millones de euros.

Se han formalizado 46 solicitudes de participación a proyectos internacionales, a lo que hay que añadir otras 6 solicitudes presentadas en el marco del programa IDEAS (2 Starting Grant y 4 Advanced Grant). Es destacable que se haya conseguido presentar 4 solicitudes de Advanced Grant por parte de investigadores relevantes de la entidad.

Se han conseguido 3 actuaciones de Infraestructura Científico Tecnológica institucionales de FEDER por importe ligeramente superior a 1 millón de Euros.

Se han presentado 13 patentes y 11 registros de software.

Planificación Estratégica y Evaluación

Comenzamos este apartado mencionando el cese en Abril de 2011 de la profesora Eva Martínez Gallego como Directora de la Unidad de Igualdad por pasar a situación de excedencia. Se nombró para ese puesto a la profesora Nieves Sanz Mulas. En aplicación de los nuevos Estatutos, el Claustro ha elegido la nueva Comisión de Igualdad, que ha ratificado en su sesión constitutiva a Nieves Sanz como directora. La Unidad elaboró la guía de igualdad de la Universidad, presentada el 17 de Abril y financiada por el Instituto de la Mujer.

Evaluación de la actividad docente profesorado.

La modificación del Programa DOCENTIA-USAL, a partir de las propuestas elaboradas desde del Consejo de Docencia, ha permitido la implantación de un nuevo modelo centrado en la evaluación cualitativa, más sencillo tanto en su gestión como en el esfuerzo que requiere del profesor.

Se plantea una evaluación obligatoria quinquenal a partir de los datos sobre la actividad docente del profesor (planificación de la enseñanza, desarrollo de la docencia, resultados), y la opción de concurrir a una evaluación voluntaria de la excelencia por un comité externo. Se han desarrollado talleres sobre el programa de evaluación y está implantándose el nuevo modelo en el presente curso.

Programa Plurianual de Evaluación de la Calidad 2007-2011

Se han evaluado los grados y posgrados en el marco de las actuaciones de los Sistemas de Gestión de Calidad de los Grados y Másteres para el seguimiento de los títulos oficiales.

Los Servicios de Idiomas, Educación Física y Deportes y Publicaciones están poniendo en marcha de los procedimientos encaminados a culminar un modelo de calidad. Se ha desarrollado y controlado el sistema de calidad en los Servicios de Apoyo a la Investigación, con auditorías internas a sus laboratorios. Se ha desarrollado la aplicación informática GESTILAB.

Continúa la implantación de procedimientos de Administración Electrónica, en colaboración con las demás universidades públicas de la región. Se ha creado para

ello una Comisión en la que participa Secretaría General, Gerencia y el Vicerrectorado de Innovación e Infraestructuras, además de diversas unidades y servicios administrativos. Se están actualizando las Estadísticas de Gestión de la USAL, coordinando desde la Unidad de Evaluación de la Calidad la implantación del Sistema Integrado de Información Universitaria en la Universidad, la elaboración y gestión de los datos estadísticos que proporcionamos a diferentes instituciones y el estudio y coordinación de todo el proceso de gestión de calidad de los datos estadísticos, de cara a la próxima implantación del Plan Integrado de la Información Universitaria de Castilla y León (PIIU).

Plan Estratégico General

Pero lo más relevante en el campo de la planificación institucional es el Plan Estratégico General de la Universidad, que fue elaborado durante un periodo de más de un año por una Comisión constituida al efecto, recogiendo aportaciones de muchos miembros de la comunidad universitaria, debatido en este Claustro y remitido a toda la Comunidad universitaria para que hiciera sugerencias y propuestas. Las propuestas han sido valoradas por la Comisión y el texto modificado ha sido de nuevo sometido a una ronda de propuestas que permitirán configurar la versión que se someterá mañana al Consejo de Gobierno y en su caso al Consejo Social, órgano responsable de su aprobación.

El Plan Estratégico General de la Universidad complementa los dos planes estratégicos parciales que ya tiene la Universidad, como son el del Campus de Excelencia Internacional y el documento de Estrategia del VIII Centenario.

Con independencia del Plan Estratégico, que contempla líneas generales de actuación en algún caso para periodos muy dilatados, el contexto actual aconseja la puesta en marcha en este momento de políticas de planificación orientadas a la reestructuración de la Universidad, tanto desde el punto de vista académico como administrativo, como vengo diciendo en numerosos foros y manifesté en el discurso de inauguración de este curso. Hemos empezado con reuniones con Decanos y Directores de Centro y con Directores de Departamento para poner las bases de esa reestructuración, que maduraremos con cuantas reuniones y debates sean necesarios, en un proceso que tiene la intención de conseguir el mayor consenso posible sobre el alcance y la configuración de la nueva estructura, sin imponernos plazos perentorios pero sin dejar de trabajar. Es necesario conseguir que la Universidad esté más preparada para el futuro, que aprovechemos la crisis para buscar nuevas oportunidades, nuevas alianzas académicas, que adoptemos modelos académicamente y administrativamente más funcionales que permitan un mejor gobierno de la Universidad en su conjunto, una atribución de responsabilidades más eficaz y unas estructuras más adaptadas a la mejora de las titulaciones. Conseguiremos así un aprovechamiento mejor de los recursos, tanto materiales como personales y una coordinación académica más funcional.

Para algunos, en momentos tan difíciles es mejor no hacer cambios de esta envergadura; pero nos enfrentamos a un escenario muy competitivo, en el que las

universidades tendrán que demostrar que son más eficientes que otras para conservar o conseguir titulaciones, inversiones o recursos. Por eso creo que no podemos permitirnos seguir instalados en un sistema con ineficiencias y que es necesario, más que nunca, mejorarlo.

Por otra parte, los ejemplos de otras comunidades autónomas, donde estos cambios han sido impuestos a las universidades, indican que es mejor adelantarse, basándose en el conocimiento de la institución y tener modelos que ofrecer al gobierno autonómico para orientar sus normas, como ya ha sucedido con éxito con nuestra propuesta de Escuela de Doctorado o con el documento de ordenación de la oferta de másteres.

Políticas de Profesorado

El equipo de gobierno ha continuado con sus políticas de profesorado, que pretenden hacer compatible el objetivo estratégico del rejuvenecimiento y renovación de nuestra plantilla con la estabilización y promoción de las distintas categorías del profesorado, todo ello desde unos criterios de valoración de la actividad académica que -junto a la docencia- incluyen en lugar destacado el fomento de la investigación. No obstante, en los últimos meses la ejecución de estas políticas se ha visto seriamente condicionada por la situación de excepcionalidad económica y jurídica que vive nuestro país, a la que ya he hecho referencia.

Hasta los últimos meses del año 2011 fue posible ejecutar las convocatorias de los planes de promoción aprobados en años anteriores, tanto para el personal laboral como para el personal funcionario, y el Consejo de Gobierno tomó además algunos acuerdos que, dentro de la obligada contención presupuestaria, permitieron asegurar el desarrollo de esas políticas:

- en marzo de 2011 se aprobó un nuevo plan de promoción de los profesores colaboradores a profesor contratado doctor y una reforma del plan de promoción de profesores colaboradores y profesores contratados doctores en profesores titulares de universidad.
- al mismo tiempo, durante la segunda mitad del año 2011 se llevaron finalmente a efecto las convocatorias del plan de promoción de profesores titulares de Universidad en catedrático de Universidad que el Consejo de Gobierno había aprobado en octubre del año 2010.

Por otra parte, durante el año 2011 se ejecutó también la convocatoria correspondiente del plan de dotación de plazas de ayudante y ayudante doctor (un total de 25 plazas), que en los últimos años ha permitido asegurar la entrada en nuestra plantilla de profesores en formación en las áreas más deficitarias.

Para financiar este proceso de renovación de nuestra plantilla, así como para atenuar los desequilibrios entre las áreas de conocimiento, se han llevado a efecto dos convocatorias de un Plan de jubilaciones anticipadas para el profesorado funcionario con edades comprendidas entre los 65 y los 69 años. A ellas se acogieron, en 2011 y 2012, respectivamente, 33 y 23 profesores.

En la línea abierta en el año 2010 de establecer un modelo de plantilla sobre nuevos criterios, que estimulase la actividad investigadora de nuestro profesorado, se llevó a cabo también una modificación del modelo de plantilla, que ha pasado a contemplar la posibilidad de reducir, en determinadas condiciones, la actividad docente de los profesores que desarrollen actividades de investigación y de gestión particularmente destacadas. Estas reducciones han sido ya tenidas en cuenta por los departamentos en su programación docente para el próximo curso 2012-2013. El modelo deberá reajustarse teniendo en cuenta los importantes cambios del modelo de dedicación docente del profesorado establecidas por la reciente legislación, de cuyos defectos ya he hablado largamente.

Finalmente, el Consejo de Gobierno aprobó una nueva normativa para el nombramiento de profesores eméritos, que reserva esta categoría a profesores que reúnen méritos excepcionales y acreditan un proyecto docente e investigador relevante que aconseja su contratación tras alcanzar la edad de jubilación forzosa.

Lamentablemente, sin embargo, desde el inicio de este curso 2011-2012, el agravamiento de la crisis económica ha impedido que estas políticas continuaran desarrollándose con normalidad.

Desde finales del año 2011, la demora en la preceptiva autorización por parte de la Junta de Castilla y León para la ejecución de convocatorias de plazas de carácter permanente ha aplazado la ejecución de algunas convocatorias de planes de promoción y reducido al mínimo todas las convocatorias de plazas de profesorado.

La incertidumbre presupuestaria nos obligó igualmente a aplazar la convocatoria correspondiente al año 2012 del plan de dotación de nuevas plazas de Ayudante y Profesor Ayudante Doctor que estaba prevista para el mes de febrero, así como las convocatorias de abril de los diversos planes de promoción.

Las drásticas limitaciones impuestas por el gobierno de la nación en todas las administraciones públicas, con el fin de reducir el déficit público y, finalmente, el tantas veces mencionado Real Decreto-Ley 14/2012, que modifica muchos aspectos del régimen legal de las Universidades, ha introducido a nuestra Universidad en una situación de gran incertidumbre.

Por una parte, tenemos restricciones legales sobre las convocatorias de plazas. Los informes de los servicios jurídicos indican la práctica imposibilidad de convocar plazas de PAS, salvo en los casos que he mencionado, ni de profesorado funcionario, lo que incluye cátedras a las que pudieran acceder profesores titulares acreditados. El único margen que tenemos es la promoción de los ayudantes y ayudantes doctores que finalizan su contrato, por cuanto se produce amortización automática de las plazas de los concursantes cualquiera que sea el resultado del concurso. Esta posibilidad de promoción, requiere además disponer del crédito presupuestario suficiente y de la autorización de la Junta de Castilla y León en el caso de convocatorias de plazas de contratado doctor.

Por otra parte, aunque no tenemos todavía los datos de la transferencia nominativa de la Junta para 2012 y de la parte de su disminución que se compensaría con el aumento de las tasas, los cálculos efectuados según el escenario más probable, nos han llevado a la decisión de presentar al próximo Consejo de Gobierno ordinario una propuesta de estabilización como ayudantes doctores de los ayudantes que finalizan contrato en el curso 2012-13 y de promoción de los ayudantes doctores que finalizan su contrato en el mismo periodo a contratados doctores -que requiere la autorización de la Junta-, en ambos casos siempre que los interesados tengan la acreditación necesaria. Creemos que es ya necesario conjugar la prudencia en las convocatorias con la necesidad de disponer de esos contratos al comenzar el próximo curso.

Relaciones Internacionales e Institucionales.

Relaciones institucionales:

Se ha creado un procedimiento para la tramitación, modificación y renovación de convenios que ha supuesto una agilización de los trámites y la toma de conciencia por parte de la comunidad universitaria de la responsabilidad que asume la institución cuando se promueve un convenio. Desde mayo de 2011 (fecha de implantación de este nuevo Procedimiento) hasta abril de 2012 se han tramitado 219 convenios, de los cuales 90 son institucionales y 129 son internacionales.

Se ha creado la Cátedra de Literatura Dominicana “Pedro Henríquez Ureña”, financiada por el Ministerio de Cultura de República Dominicana y cuya titularidad ostenta la profesora Evarista Guerrero, profesora del Departamento de Literatura española e hispanoamericana.

La Cátedra Chile se ha integrado en la Fundación Chile-España, instituida en mayo de 2011 por la Embajada de Chile en España. La Universidad de Salamanca es Patrono Fundador y la Vicerrectora forma parte del Directorio.

El 21 de noviembre de 2011 se celebró en este Paraninfo la entrega del XX Premio “Reina Sofía de poesía iberoamericana” a la poeta cubana Fina García Marruz, con la asistencia de S.M. la Reina doña Sofía. El 3 de mayo se reunió el Jurado del Premio en el Palacio Real para conceder el XXI Premio al poeta nicaragüense Ernesto Cardenal.

Relaciones internacionales:

Continuamos aumentando las relaciones con Brasil, uno de los ejes estratégicos de la política internacional de la Universidad.

20 estudiantes ProUni ya están cursando regularmente Grados de la Universidad de Salamanca y el pasado 22 de abril llegaron los 10 siguientes para preparar las pruebas de acceso a la Universidad. Hemos firmado un convenio con CNPq por el que la Universidad de Salamanca se convierte en entidad receptora del Programa Ciencia Sin Fronteras de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores brasileños. Además de este convenio específico, formamos parte de dicho programa

a través del convenio firmado con el Ministerio para la participación de las universidades españolas en el Programa.

Hemos establecido un intercambio de investigadores en el área de las Biomédicas con UNISINOS (Porto Alegre, Brasil) y firmado un convenio con la Federación de Proyectos de las Universidades del Estado de Sao Paulo para financiar proyectos de investigación conjuntos a partir del curso 2012-2013.

La participación en el grupo Coimbra ha traído como beneficio la participación de la Universidad de Salamanca en 10 proyectos europeos, cinco solicitados como coordinadora (TEMPUS, Erasmus Mundus Acción 1 y 2, IP Erasmus) y cinco como participante, por un valor de 7 millones de euros.

Hemos comenzado a estar presentes en nuevas áreas geopolíticas de creciente expansión económica o de cooperación al desarrollo: norte de África (Egipto) a través de una Acción Preparatoria subvencionada por AECID; África subsahariana (Etiopía, Uganda) a través de una CAP subvencionada por el MICINN; Oriente Medio y China, en este caso, a través de nuevos convenios firmados por las Escuelas del Campus de Ávila para recibir estudiantes de universidades chinas de grado y posgrado.

Actividades de los Servicios y Centros Culturales adscritos al Vicerrectorado

Oficina de Cooperación:

Se ha firmado un convenio en 2011 con la Fundación Cooperación y Ciudadanía para la financiación de proyectos de cooperación técnica, voluntariado y sensibilización.

Se han resuelto la tercera y cuarta convocatorias de la Universidad para Ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo y ha tenido lugar la convocatoria “Manuel Andrés Sánchez” de junio de 2011 de plazas de voluntariado de estudiantes en cooperación al desarrollo.

Servicio de Relaciones Internacionales:

Se ha producido un aumento de más del 25% de estudiantes de la Universidad que disfrutaran de una estancia Erasmus en otra universidad europea, a pesar del recorte de las ayudas de la Junta de Castilla y León, que ha anulado sus fondos complementarios para el presente curso académico. Las cinco Facultades que envían más estudiantes Erasmus son, Filología, Derecho, Economía y Empresa, Medicina y Traducción e Interpretación. Y los países destino son, por orden, Italia, Reino Unido, Francia, Alemania y Bélgica y Portugal.

Ha sido también espectacular el aumento de movilidad en el programa de Estudiantes Erasmus en Prácticas, pasando de 12 estudiantes en 2010-2011 y a 21 en el presente curso.

Otro programa de movilidad internacional de nuestra Universidad es el programa de Becas de intercambio con universidades extranjeras. Hemos tenido también un aumento de becarios de intercambio pasando de 48 estudiantes en 2010-2011 a 65 en 2011-2012.

Esta situación de aumento de la movilidad internacional de nuestros universitarios queda contrarrestada por un descenso en la movilidad de estudiantes extranjeros hacia nuestra Universidad. Una de las causas podría ser la estructura de los Grados en Europa; a título de ejemplo, los grados de tres años han reducido un 30% la movilidad de estudiantes alemanes.

Destacamos la importante subida de estudiantes para el PEI procedentes de Brasil, México y Perú.

El Ministerio de Educación de Chile ha concedido a la Universidad de Salamanca el programa de pasantía de matemáticas dentro del Programa “Becas Chile” por el que 30 profesores chilenos de matemáticas en educación secundaria recibieron formación profesionalizante durante tres meses (enero-marzo 2012).

Para resumir los diversos programas de becas internacionales activos, diré que hemos tenido 57 becas de grado, 94 de máster y 23 de doctorado en el Programa USAL-Santander.

Sobre Proyectos europeos, hemos conseguido la renovación de uno coordinado por la profesora Dolores Pereira y participamos en dos coordinados por Coimbra y Pádua.

A estos proyectos hay que sumar los que he referido al hablar del Campus de Excelencia Internacional.

Servicio Central de Idiomas:

Ha habido un aumento de un 31,8% la matrícula en los cursos de idiomas para estudiantes, PDI, PAS y Senior y un 50,8% de incremento global del número de intervenciones en el campo de acreditación lingüística.

Además, la Directora del Servicio, ha sido nombrada representante de ACLES en la Comisión de CertiUni de la CRUE; si a ello unimos que la Universidad de Salamanca es la encargada de la acreditación lingüística en dicha comisión a través de los exámenes BULATS que se realizan en Cursos Internacionales, tenemos una presencia institucional significativa en el campo de la acreditación de idiomas en la universidad española.

Centro Cultural Hispano Japonés:

Del 20 al 26 de marzo se celebró la XII Semana Cultural de Japón, a cuya inauguración asistió el nuevo Embajador de Japón en España.

Centro de Estudios Brasileños:

En noviembre de 2011 se celebró el Simposio de científicos e investigadores Oncología brasileños y de la Universidad de Salamanca.

El programa Top España envió 80 becarios brasileños para estudiar tres semanas de español en enero en los Cursos internacionales.

En marzo de 2012 tuvo lugar el III Encuentro del Latin Laser Lab, red de centros de investigación sobre láser, en el que participaron el CLPU y centros de México, Argentina y Brasil.

En mayo de 2012 el Centro organizó un Congreso de Derechos Humanos y otro de Antropología Iberoamericana.

Peroratio

Para terminar, quiero mandar un mensaje de aliento a la comunidad universitaria y de confianza en ella. Es verdad que estamos en momentos de dificultad e incertidumbre, y que en esta ocasión a la comunidad universitaria nos está costando darnos cuenta del terrible escenario económico y social que se nos ha venido encima. También lo es, que un porcentaje creciente de la comunidad universitaria sufre de momentos de desaliento y desánimo, al ver cortadas sus perspectivas profesionales, poco reconocidos sus esfuerzos, incrementado su trabajo, disminuidos sus resultados, oscurecido su horizonte; al estar siendo injusta e interesadamente atacados desde muchas instancias sociales, pero sobre todo de quienes más tendrían que defenderlos y valorar su contribución al progreso del país.

Sin embargo, somos una gran institución que ha sabido salir adelante de oscuros periodos de crisis. No podemos caer en la parálisis, ni dejarnos llevar por el temor a los cambios, pues sólo afrontando importantes reformas saldremos fortalecidos. Debemos saber cambiar la universidad con decisión, con altura de miras, con espíritu crítico, con trabajo y con profesionalidad.

Es la ocasión de anteponer la Universidad a cualquier otro interés, por legítimo que sea, y de estar seguros de que nuestro progreso profesional se verá facilitado por el de la institución. Es la ocasión de poner las bases de una Universidad que despegará en cuanto la situación mejore. Cuento para ello con todos vosotros, con estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, y muy especialmente con quienes tenéis responsabilidades de gestión. El equipo de gobierno que presido estará a vuestro lado para ello, con mayor o menor acierto, pero siempre con el mayor esfuerzo y dedicación, que por mucha que sea, siempre estará por debajo de lo que la Universidad y su comunidad merecen.